

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6656** *CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ VILLAR DE FRANCOS, S.L.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 84/11, a instancia de José Ramón López Sueiro, contra Construcciones Gonzalez Villar de Francos, S.L., sobre reclamacion de cantidad, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 3.457,68 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 21 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120017368-1